

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 25 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.681.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alendia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcoy día todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

LA AGRICULTURA

Uno de los más célebres ingenieros agrónomos de París, Mr. de Comberousse, ha dado una interesante conferencia en aquella capital, y por creerla útil á nuestros agricultores voy á extractar sus más notables párrafos:

«El carácter más notable de la familia agrícola, dice, es el de conservar, en general, su habitación, su hogar propio. Los pájaros tienen un nido. Los hombres en las ciudades rara vez tienen una casa que les pertenezca. En los campos, por el contrario, y esto es un elemento innegable de progreso, cada familia tiene su hogar.

«La vida es dura en los campos, pero sana. Al amanecer es preciso frotarse los ojos para ir á saludar al sol naciente. Mientras se maneja el arado no se piensa en otra cosa; pero se respira un aire puro, vivificador, que alimenta tanto como el pan que se come.

«Yo no ataco nuestros focos de civilización intelectual.

«Un gran país como Francia debe tener magníficas ciudades, donde se hallen concentradas todas sus fuerzas vivas; pero deploraré siempre el abandono de los campos y su ignorancia de las cosas reales de la vida. No pido que se extingan los faros luminosos de la nación, pero sí deseo que iluminen á su vez las lámparas de los pueblos. El día en que todas esas pequeñas lámparas reunidas alumbren tanto como el faro gigantesco de París, la grandeza de nuestra patria estará al abrigo de toda eventualidad.

«Las ciudades elevan el nivel intelectual, afinan, civilizan; pero gastan las fuerzas, absorben en proporción difícil de valuar nuestras fuerzas nerviosas, esterilizando quizás tantas inteligencias como despiertan. Si la nación resiste es gracias á las reservas de los campos. Luchemos, pues, para que no se acaben esas reservas. Unamos al suelo la familia agrícola, dándole más conocimientos que la eleven á sus propios ojos. Todos los esfuerzos que hagamos en este sentido serán recompensados con creces.

«Si la instrucción estuviera un poco más generalizada en Francia, si la mujer del agricultor poseyera simples nociones sobre la economía doméstica ó agronómica, que tan fáciles son de enseñar y de adquirir, no quedaría la familia agrícola en el estado en que hoy la vemos. Con un poco de prevision, con orden y regularidad y con algunos esfuerzos razonados, la familia aumentaría una tercera parte sus productos.

«El hombre permanece acantonado en los campos en su ignorancia secular. Se irrita contra las novedades, le basta la tradición, tiene miedo de los libros y de los consejos, y solo podrían llegar hasta él por boca de su mujer. Las escuelas de mujeres serán de gran utilidad.

«La revolución de 1789, prosigue monsieur de Comberousse, mejorando infinitamente la condición de los trabajadores, ha

contribuido á que hagan inmensos progresos la agricultura y la industria francesas.

«Desgraciadamente, la mecánica agrícola no ha tomado vuelo con la mecánica industrial. No, obstante, el movimiento se inicia, y creemos que no hará más que acelerarse.

«Para demostrar lo que pueden producir el perfeccionamiento de las antiguas máquinas y el empleo de las nuevas, cita el distinguido ingeniero algunas cifras de un tratado publicado hace poco por monsieur Mangon. Según este ilustrado autor, la labranza ocupa en Francia 2 500,000 arados, y absorbe por año más de 170 millones de jornadas de yuntas. La mayor parte de los arados son muy groseros y necesitan una mitad más de fuerza que un buen instrumento. Por esto se puede juzgar de la economía que había de producir un solo perfeccionamiento.

«La renovación de los arados que quedan de derecho exige la construcción de 200.000 por lo menos cada año.

«Y cuántos otros aparatos se necesitan! Hace treinta años no había en Francia locomotoras agrícolas.

«Hoy habrá unas 4.500 repartidas por las granjas un poco importantes. Su precio es, por término medio, 5.000 francos. Representan, pues, un capital de 22.500 mil francos. Las máquinas de batir eran antes muy raras. Hoy posee Francia más de 131.000, y como valen con sus accesorios mil francos, representan 131 millones.

«Es absolutamente necesario que los ingenieros mecánicos estudien más y más las máquinas de agricultura y se ocupen de una especialidad largo tiempo abandonada, con lo cual prestarán un gran servicio á su país.

«Los maquinistas y los agricultores, escribe Mr. Mangon, han permanecido desgraciadamente hasta ahora separados unos de otros. Los agricultores reciben en general una educación científica insuficiente. Los sabios y los mecánicos, casi siempre encerrados en las ciudades, ignoran por su parte las cosas agrícolas.

«No saben hablar ni comprender, si así puede decirse, la lengua de los hombres prácticos del campo.

«Esta falta de inteligencia entre el agricultor y el hombre de ciencia, es una de las causas más poderosas de la lentitud del progreso de la agricultura.

«Es preciso, pues, esforzarse en establecer esta inteligencia. Es preciso que el hombre ilustrado salga de las ciudades y recorra los campos.

«Es preciso que el agricultor no niegue su confianza al hombre de ciencia y se instruya bastante para comprenderlo.

«El progreso de los cultivos no está asegurado sino por la propiedad media ó la pequeña propiedad. Gracias á la propiedad limitada y personal, han sido labradas con una prontitud vertiginosa las inmensas soledades de América. Sin los trabajadores libres del Ohio, del Illinois y del Oregon, el hambre hubiera diezmadó la Europa en 1878 y 79. El interés privado y de familia

es el verdadero aguijón que nada puede reemplazar. Es la piedra angular de la civilización.

«En Inglaterra no está la propiedad tan dividida como en Francia. Hállase en manos de unos cuantos lores que tienen tres y cuatro millones de renta, y un ejército de intendentes que administran sus inmensos dominios según reglas uniformes. Por todas partes se cultiva de la misma manera, sin el ingenio, sin los ensayos personales, variados y libres, de que Francia da ejemplo desde 1789.

«Los labradores inteligentes en Francia, al lado de los grandes cultivos establecen otros pequeños, que con frecuencia son más remuneradores.

«Me decía uno de estos, con quien visitaba una hacienda de su propiedad en el Isere, cerca de Lyon: Veo V. aquel campo de buena ganancia plantaria en él espárragos. Yendo dos veces por semana á Lyon con mis espárragos pagaría casi mis tierras.

«Mr Gladstone, el célebre ministro inglés, pensaba lo mismo que este labrador, al decir á los cultivadores escoceses durante la crisis agrícola de 1879: «Amigos míos, producid rosas y venceréis á América en ese terreno.» América enviaba trigo y nos salvaba del hambre. Los escoceses salieron de sus apuros con sus rosas y con los pequeños productos accesorios de sus granjas.

«Pero para que las cosas pasen así, para que todos los procedimientos, variados, ingeniosos, económicos, sean puestos en ejecución, es preciso que el labrador salga de la rutina y que se instruya en la ciencia de trabajar la tierra.

«Allí donde el calor, el frío, la lluvia, el viento, el granizo, la nieve, en una palabra, todos los fenómenos atmosféricos desempeñan tan gran papel, allí donde la naturaleza domina, es preciso poner de nuestra parte todas las probabilidades.»

Tiene razón el célebre agrónomo, la profesión de agricultor es compleja, y es preciso que cada día se ilustre más.—Daniel García.

CONCURSO DE CARTILLAS DE AGRICULTURA.

Real orden disponiendo su celebración

Ilmo. Sr.: Las medidas adoptadas con esta fecha sobre exposiciones, certámenes y concursos agrícolas prueban el interés que inspira al Gobierno de S. M. el desarrollo de la fortuna pública y la mejora de sus condiciones materiales, sin que desatienda ni olvide los adelantos que puedan contribuir al mismo propósito desde más elevada esfera. La difusión de los conocimientos es una garantía de bienestar y de prosperidad para los pueblos.

Hace mucho tiempo que para promover el desarrollo de los intereses agrícolas y para estimular el movimiento progresivo que en ellos se advierte, el Ministerio de Fomento viene adoptando resoluciones directamente encaminadas á propagar y divulgar lo mismo las nociones más elemen-

tales que los conocimientos, en cuanto le es posible, más elevados de agronomía.

A este propósito responde la medida consignada en el art. 6.º del real Decreto de 14 de Mayo último.

La enseñanza de la agricultura debe comenzarse por lecturas; el primer período de instrucción há menester de una buena base para arraigar en el pensamiento del agricultor las ideas fundamentales de aquella ciencia, fuente de su prosperidad y elemento indispensable de su bienestar. Teniendo, pues, en cuenta estas consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se abra un concurso público para que las personas peritas en este orden de materias coadyuven á tan útil pensamiento, redactando cartillas agrarias donde se condensen los principios de la agronomía, cultivos especiales, ganadería y economía en un estilo llano y conciso, y si es posible en forma de interrogatorio, á fin de que sea más clara para todos su comprensión y de que facilite la inteligencia de las cuestiones agrícolas aun á los labradores menos habituados á los trabajos intelectuales.

Al propio tiempo se ha servido aprobar las siguientes bases para el referido concurso:

1.º Se abre un concurso público para premiar las tres mejores cartillas de agricultura que se presenten.

2.º Consistirá el primer premio en la adquisición de 2 000 ejemplares del libro y la recomendación de real orden á todas las escuelas del reino; el segundo en la adquisición de 1 000 ejemplares, y el tercero en la de 500, conservando los autores la propiedad de las obras.

3.º La «Junta especial» encargada de la adjudicación de premios en honor á la agricultura pasará al Ministerio de Fomento lista de las obras premiadas.

4.º Los autores que aspiren á premio en este concurso presentarán sus instancias acompañadas de dos ejemplares de la obra, antes del día 15 de Abril próximo, en la secretaría de la Junta mencionada.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1881.—Albareda.—Señor director general de Agricultura, Industria y Comercio.

EMIGRACION EN EL CANTABRICO.

El Sr. D. Meliton Martín ha presentado el dictámen sobre la emigración de las provincias del Cantábrico, cuya redacción le fué confiada por la comisión de emigraciones.

El distinguido ingeniero divide en su notable trabajo la región cantábrica en dos grupos: uno compuesto de Navarra y las Vascongadas, y el otro formado por Galicia, Santander y Asturias.

En el primero de estos grupos la emigración es grande entre los habitantes de ambos sexos de la montaña, siendo causa de ella el espíritu de aventuras de los vas-

cos y navarros, puesto que en general es conocida la miseria en aquellos pueblos.

En Galicia y Asturias la emigración es de hombres solamente y se verifica sin necesidad de agentes, al contrario de lo que sucede en las Vascongadas y Navarra, donde las agencias tienen muchas sucursales y gran número de dependientes.

En Navarra la emigración es de 800 á 1.000 personas anualmente.

Santander, Oviedo y la Coruña pierden todos los años 3.000 habitantes, 500 Lugo y Orense y 2.000 Pontevedra.

Fundado en razones poderosas, y en vista de los datos reunidos, opina el señor don Meliton Martin que, aunque no debe mirarse con indiferencia esta merma de la población, no es hasta ahora tal que sea preciso recurrir á medidas extremas para contenerla.

Cree el Sr. Martin que mientras subsistan en Galicia las causas de escasez, es hasta conveniente la emigración, puesto que los emigrantes remiten cuantiosas sumas á sus familias, como lo demuestra el hecho de haber pagado una sola casa de comercio de Pontevedra letras procedentes de Montevideo por valor de cinco millones de reales.

Con respecto á los medios para evitar ó contener la emigración, cree el Sr. Martin que se reducen á proteger la industria, formación de cotos redondos, rebaja de tributos, reforma de aforos, colonización peninsular y guerra á la usura.

El Sr. Martin termina su notable trabajo sentando las siguientes conclusiones:

1.º La emigración del Cantábrico es un mal, porque es síntoma indicador de nuestro estado de escasez.

2.º Dada la dificultad del remedio la emigración es un mal menor que el que se produciría de quedarse los emigrantes en sus casas en compañía del hambre y de la miseria. En ciertas provincias (Pontevedra), donde la densidad de la población es mayor que la de la generalidad de los departamentos franceses, es mas necesaria.

3.º Siendo necesario aumentar la población, es necesario fomentar la agricultura, que aquí se menosprecia, no aprovechando las riquezas materiales del suelo.

4.º Para continuar la obra de regeneración, emprendida desde hace medio siglo, es necesario reformar la Administración pública, principalmente el personal. Algunos atribuyen la emigración gallega á la gran inmoralidad administrativa.

5.º Puede crearse un centro que vele en materia de emigraciones, que estudie sus causas, etc., que persiga los engaños; pero el remedio eficaz es destruir las causas de la emigración y hacer que los que se expatrian lo hagan en buenas condiciones.»

Es mejor todavía llamar la emigración al interior de la Península.

PREPARATIVOS.

Hé aquí algunos datos de los que se hacen en Sanlúcar de Barrameda, con motivo de la llegada de S. M.:

«A la entrada del pueblo, por la estación del ferro-carril, se ha levantado un arco monumental, de orden gótico y otro de orden greco pompeyano á la entrada de la calle de Caballeros, que es donde se halla el magnífico palacio de los duques.

En los frentes de ambos arcos irán inscripciones alusivas al efecto y entusiasmo de Sanlúcar por SS. MM. al visitar por primera vez á esta pintoresca ciudad.

El espacio que media entre la estación

y el palacio estará profusamente adornado con banderas y escudos, lo mismo que las calles de Caballeros, Egulaz y la plaza de la Iglesia, en la que se establecerán trofeos de muy buen gusto. La fachada del Ayuntamiento estrenará una iluminación de gran novedad; en el teatro se dará una solemne función régia y además se preparan tres grandes cacerías durante la estancia de los augustos huéspedes: la primera tendrá lugar en el coto de doña Ana, la segunda en la Brega y la tercera en la dehesa de Pago Llanos propiedad del acaudalado vecino D. Eduardo Hidalgo.

Se hallan invitados para esta fiesta cinegética los socios de los clubs del tiro de pichones de Jerez y Sevilla.»

Los periódicos de Cádiz dicen por su parte:

«Ya ha comenzado en la oasa aduana la recomposición de las galerías altas, con motivo, según nos dicen, de la próxima llegada á Cádiz de SS. MM.»

«La escuadra de instrucción está dispuesta en Cádiz para lo que disponga Su Magestad.

Para el servicio de los Reyes en el río Guadalquivir, han sido destinados la corbeta «Ligera», el vapor de ruedas «Vulcano» y el cañonero «Cocodrilo».

BOTADURA DEL VAPOR «REINA CRISTINA».

Dicen de Cádiz:

«Con un tiempo espléndido, una temperatura deliciosa y ante numerosa y distinguida concurrencia se verificó ayer el acto de botar al agua el mencionado vapor, primero mercante de hierro que se construye en España.

Después de la ceremonia religiosa, la señorita doña Carmen Bula, hija del general de este nombre, jefe de la escuadra de instrucción, rompió, según costumbre inglesa, una botella de «champagne» contra la quilla del nuevo buque; en el momento de empezar la maniobra.

Esta se hizo con acierto, si bien el barco, que resbaló desde luego por la grada, no quedó completamente á flote por impedirlo la arena que á consecuencia de la resaca se había aglomerado á su paso.

También fué botado felizmente uno de los «gánguiles» construidos recientemente en el mismo establecimiento.»

Gacetilla.

Por el juzgado municipal de esta ciudad ha sido condenado á 20 días de arresto, el deportado político autor de las lesiones causadas á un vecino de la misma, en el ambigú del teatro principal, durante el baile público del día 4 del corriente. Dicho sugeto ha ingresado hoy en la cárcel pública para sufrir su condena y queda obligado además al pago de doce pesetas, como indemnización de perjuicio al lesionado.

Del mismo juicio de faltas ha resultado castigado con la multa de cinco pesetas otro individuo por maltrato de obra; y por fin, en otro juicio, también de faltas, sobre otro hecho de haber golpeado y amenazado con arma en el mismo sitio, ha sido impuesta por la citada autoridad á un tercer sugeto la pena de seis días de arresto y las costas.

Ante el mismo Sr. Juez municipal y á la una de la tarde de hoy

han contraído matrimonio civil, *in articulo mortis*, á causa del grave estado de uno de los contrayentes, dos vecinos de esta ciudad Francisco Gonzalez y Sintés y Ana Tuduri y Taltavull, que han manifestado no pertenecer á la religión católica, apadrinando dicho acto don Francisco Tuduri y de la Torre y don Pascual Ortiz.

Bueno sería que el Nuncio de San Luis, dependiente municipal, ya que con tanto celo cumple con los deberes que le impone el cargo que ejerce, se tomara la molestia de fijar su atención en unos cuantos niños que todos los días se reúnen en la plaza de dicho pueblo, los cuales se entretienen en arrojar piedras, para lo que mucho debe favorecerles la gran cantidad de escombros que en la misma hay, produciendo además una algarazá sobremanera molesta á los vecinos que habitan las casas existentes en la referida Plaza.

Seguros estamos de que, si el indicado Nuncio se resuelve á mostrarles los dientes, no concurrirán los niños á dicho lugar y se lo agradecerían, ciertamente, los mencionados vecinos.

Mañana sale para Barcelona el nuevo empresario de nuestro teatro á contratar artistas, vestuario, peluquería, música y atrezo, para el drama sacro-bíblico «La Pasión y muerte de Jesús» que se pondrá en escena á la mayor brevedad, con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

El lunes se dará comienzo á los trabajos del decorado.

En varias carnicerías de esta ciudad, desde mañana se espenderá la carne de vaca y ternera á cincuenta céntimos de peseta la tercia.

Por falta de número de concejales y de contribuyentes no ha podido celebrar hoy nuestro Ayuntamiento sesión para tratar de la cuestión de consumos.

Aunque cuando es público que al benemérito cuerpo de la guardia civil no hay nunca que recordarle el cumplimiento de los deberes de su cargo, sin embargo y para que no confíen demasiado en que por los demás se guarden las prescripciones legales, debemos manifestar que toda vigilancia es poca para evitar que por algunos aficionados al arte de la cetrería se infrinjan los preceptos de la ley de caza referentes á la presente época de reproducción.

Para el consumo de esta población han sido muertas en el matadero público cinco cabezas ganadas vacuno, trece lanar y una de cerda.

El «Semanaario Católico» de esta ciudad en su número de hoy publica el siguiente escrito:

PROTESTA

del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca contra un escrito publicado por los periódicos *La Opinión* de Palma de Mallorca y *El Liberal* de Mahón.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Los infrascritos individuos de la Cate-

dral de esta de Menorca, que según el no-vísimo Concordato, se compone de doce capitulares, se han sentido profundamente heridos en lo más delicado de su honor de capitulares, de sacerdotes y de católicos por un artículo ó suelto, cuyo epígrafe es «Una escisión», publicado en el número 709 del periódico *La Opinión* de Palma de Mallorca, correspondiente al día seis de Febrero de este año, y transcrito en el número 184 de *El Liberal* de Mahón, correspondiente al día siete del mismo mes. En él, con descaro inaudito é incalificable audacia se dice «haber profanado desacuerdo entre el Sr. Obispo de Menorca y el Cabildo de sus diócesis», y que sus subordinados de Cabildo lo abandonan y se destierran voluntariamente de su lado llevando la osadía apenas imaginable, al reprobado extremo de llamar sobre ello la atención del Señor Ministro de Gracia y Justicia.

En su consecuencia, después de haberse presentado personalmente y en cuerpo á dar un nuevo testimonio de afecto sincero y veneración profunda á la persona por muchos y valiosos títulos respetable de V. E. I., no menos que de suma reverencia y respeto á la altísima autoridad de que está revestida, conforme al acuerdo tomado por unanimidad en la sesión capitular celebrada el día nueve del corriente mes; creen deber suyo, que cumplen gustosísimos, protestar, como protestan, con toda la energía de su alma, ante la Diócesis, ante España, ante el mundo, de su completa y absoluta adhesión á la sagrada persona de aquel que ha sido puesto por el Espíritu Santo para regir y gobernar esta porción escogida de la grey del Señor, asegurando, por su fé de sacerdotes, ser falsos de toda falsedad las aseveraciones del citado periódico; y que, hoy más que nunca, están dispuestos á ser y obrar como el verdadero senador de V. E. I., á quien ha permanecido constantemente unido desde el principio de vuestro ya glorioso pontificado con los estrechos vínculos que deben ligar á su Gefe y Cabeza, y de cuya íntima y permanente unión tiene dadas repetidas é inequívocas pruebas á V. E. I. como el Cabildo las ha recibido del afecto y consideración con que le distingue su venerable Prelado.

Sirva esta protesta, Excmo. é Ilmo. Señor, de dulce y suave lenitivo al dolor que no puede menos de apenar vuestro siempre noble y paternal corazón; aunque bien saben los firmantes que la inmunda baba de la prensa impía, siquiera sea producida por uno de sus más violentos accesos de clerofobia, jamás podrá afean ni oscurecer en lo más mínimo el divino brillo de la mitra de un príncipe de la Iglesia Católica.

Ciudadela de Menorca 11 de Febrero de 1882.—José Marqués, Dean; Juan Rosas, Arcediano; Jaime Cuadradas, Chantre; Juan Pons, Maestrescuela; José Moll, Canonigo; Isidro Abadía, Canonigo; Dr. Lorenzo Sintés, Canonigo; Sebastian Vives, Doctoral; Antonio Pinet, Lectoral.

V. E. I. sabe perfectamente que de los tres capitulares, cuyas firmas no parecen en la anterior protesta, dos se hallan fuera de la Diócesis por asuntos de interés personal enteramente extraños á la Corporación; y el otro, privado de las licencias ministeriales, está también ausente.—José Marqués, Dean.

Los infrascritos por lo que á ellos toca se adhieren á la protesta del Ilmo. Cabildo Catedral de esta Diócesis.—Miguel Vi-

ves Pbro. Beneficiado de la at. ral: Por don Francisco Alaba ces Pbro. Beneficiado Federico Pareja Pbro. Beneficiado José Comellas Pbro. Beneficiado: Lic. Bartolomé Moll Pbro. Beneficiado: Lic. José Llorens Pbro. Beneficiado: Juan Morera Pbro. Beneficiado: Antonio Cavaller Pbro. Beneficiado: Federico Pareja Pbro Beneficiado: Lic. Antonio Villas Pbro. Vice-Rector y Catedrático del Seminario Conciliar: Lic. Pedro Moll Pbro. Catedrático: Lic. José Febrer Pbro. Catedrático: Doctor José Mayans Pbro. Catedrático: Antonio Cursach Pbro. Catedrático: Jaime Caymaris Pbro. Catedrático: Lic. Antonio Comellas Cura-Párroco: Jaime Serra Cura-Párroco: Antonio Orfila Cura-Párroco: Nicolás Henrich Cura-Párroco: Francisco de Asis Arbona Cura-Parroco: José Mora Cura-Párroco: Lic. Roque Coll Económico: Lic. Pedro Anglada Económico: Juan Mascará Económico: Pedro Villalonga Económico: Juan Barber Económico: Sebastian Carretero Económico: Tomas Goñalons Económico: Jaime Garriga Económico: Lorenzo Salord Pbro: Miguel Faner Pbro: Domingo Capó Pbro: Juan Hernandez Pbro: Alejandro Hech Pbro: Gabriel Leon Pbro: José Salord Pbro: Antonio Florez Pbro: Migual Triay Pbro. Matias Anglada Pbro: Francisco Serra Pbro: José Pons y Cursach Pbro: Francisco Florit Pbro: Bartolomé Florez Pbro: Miguel Fuxá Pbro: Juan Riola Pbro: Francisco Sancho Pbro: Eduardo Turmo Pbro: José Pons Pbro: Andrés Frontí Pbro: Jaime Tutzó Pbro: Pedro Hernandez Pbro: Pedro Pons O'ives Pbro: Antonio Pons Pbro: Bernardo Tudurí Pbro: Juan Morillo Pbro: Damian Andreu Pbro: Lorenzo Vanrell Pbro: Nicolás Fabregues Pbro: Matías Nuza Pbro: José Sintes Pbro: Juan Alzina Pbro: Juan Fuxá Pbro: Lorenzo Pous Pbro: Juan Riudavets Pbro: Juan Salom Pbro: Miguel Pons Pbro: Pedro Pons Pbro: Juan Mascará Pbro: Juan Hernandez Pbro: Antoni Rosel ó Pbro: José Cánovas Pbro: Narciso Panedas Pbro: Antonio Gener Pbro: Francisco Oleo Pbro: Miguel Pons y Gorrias Pbro: Antonio Villalonga Pbro: Juan Cardona Pbro: Jaime Quevedo Pbro: Jaime Gorrias Pbro: Andrés Baselini Pbro: José Palliser Pbro: Pedro Fontcuberta Pbro: José Landino Pbro.

Los infrascritos individuos de la nobleza de Ciudadela de Menorca, que se han preciado siempre de ser profundamente religiosos, enterados de un suelto publicado por los periódicos *La Opinion* de Palma de Mallorca y *El Liberal* de Mahon, en el que se habla irrespetuosamente de nuestro venerable Prelado, aseverando falsamente haberse indispuerto con la aristocracia de esta poblacion, por lo que á ella toca, se adhiere sin reserva á la anterior protesta del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, aprovechando la ocasion presente para dar este público testimonio de respeto y veneracion á S. E. Ilmo — Gaspar J. Saura: Márcos Saura: Juan Carreras: Conde de Torre-Saura: Bernardo J. de Olives: Baron de Lluriach: Simon M. de Sintas: Gabriel Squella: Pedro Martorell y Olives: Faustino de Olives: Pedro Martorell y Squella: Gabriel Squella y Martorell: Bernardo Martorell: Gaspar Squella: Gabriel M. Squella: Francisco de Quadrado: José de Quadrado: Hugo Fraser: Tomás J. de Salort.

REMITIDO.
Ya terminaron los alegres y festi-

vos dias del bullucioso Carnaval, ya pasaron aquellas plácidas veladas tan felizmente transcurridas en agradable coloquio con nuestras bellas paisanillas; ya volaron aquellas horas de expansion y recreo con que el pueblo Alayorense asociándose á los demás de la Isla, tributó los debidos obsequios á la *Temporada Carnavalesca*, durante cuyo tiempo los bailes de Sociedad y caseros han sido en número extraordinario, siendo digno de especial mencion el celebrado en el casino «La Fraternidad» cuyo producto fué destinado á los pobres que ampara la Caridad domiciliaria de esta villa y al cual asistió lo mas selecto del bello sexo alayorense.

El pasado lunes dos bandas recorrieron las calles de la poblacion, una de ellas dirigida por el jóven director D. Pedro Cardona y Seguí tocando variadas piezas de su repertorio, imploró la caridad pública, entregando todo lo recolectado al Sr. Alcalde, para que lo distribuyera á los infelices necesitados de la localidad. mereciendo tan loable proceder ser recompensado por dicha autoridad con un respetable donativo.

El último dia, muchísimo mas animado que su predecesor contribuyendo á ello, una banda de la vecina ciudad de Mahon que nos favoreció con sus agradables armonias

Alayor 24 Febrero de 1882.

Varios Alayorenses.

Los consulados de la República Argentina publican el siguiente aviso: «A partir del 7 de febrero, todos los emigrantes franceses ó extranjeros que se dirijan á la República Argentina, deberán proveerse de un certificado de buenas costumbres expedido por las autoridades locales de su residencia.

Este certificado deberá ser visado por el cónsul argentino en el punto

del embarque y antes de la salida del navio.

El vise será gratuito »

Con el título «**El amigo de la casa**» acaba de ver la luz pública un precioso librito que reúne en sus 200 páginas, tal cúmulo de secretos, noticias nuevas y útiles en todas las casas, tratados completos de cociua económica práctica, de medicina y recetas caseras, de economía doméstica en todos sus ramos, con aplicacion al manejo de la casa, secretos del tocador, cultivo de plantas en macetas y jardines y otra multitud de conimientos siempre necesarios Edicion popular económica, pues solo cuesta 2 reales en todas las librerias. Se lo recomendamos á las señoritas hacendosas y á las amas de casa.

Casino El Recreo.

El domingo próximo dia cinco de marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada de este año, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos que lleva por título «La tela de la araña» seguida de otra divertida zarzuela, y dando fin con baile de *piñata*.

La suscripcion queda abierta en el salon de lectura de este casino.

Mahon 25 de febrero de 1882.—La Comision.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 25.

El Consejo de Ministros ha nombrado los nuevos gobernadores.

Los individuos del Sindicato ingresarán mañana á la cárcel si se niegan á prestar la fianza.

Los diputados del NO. de

España reclaman sobre los consumos.

En Stettien, Alemania, ha estallado una máquina infernal incendiando la estacion del ferrocarril.

Interior 28'00.
Exterior 28'97.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Irene vg. y San Cesareo confesor.

CULTOS.
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Primer Domingo de Cuaresma, predicacion en la parroquia de Sta. Maria á la misa mayor Lic. D. Roque Coll, Económico de la misa. Por la tarde despues de visperas y completas predicará el P. Juan de la Compañia de Jesús, luego Miserere á voces como de costumbre y Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á la misa mayor plática sobre el Evangelio por D. Matias Nuza Vicario. Por la tarde visperas, sermon moral que dirá D. Antonio Orfila Cura párroco y luego solemne Miserere.

Parroquia de San Francisco de Asis, sermon á la misa mayor por el Licenciado D. Pedro Anglada Económico, y por la tarde visperas, sermon por el Sr. Cardona Licenciado en Teologia y Cánones, Miserere por la escolania y por fin la práctica del Viacrucis.

Concepcion ayuda parroquia, á las tres de la tarde, Rosario, sermon moral por el Vicario D. José Pons y luego letrillas y Miserere con armonium.

Santa Eulalia, por la mañana misa á las ocho y por la tarde Rosario, sermon por D. Lorenzo Vanrell Pbro. y despues letrillas cantadas.

San Vicente de Paul en Vilanova, por la mañana á las 7 y media misa y explicacion del sagrado Evangelio. Santa Margarita, tambien misa á las 7 y media y por la tarde se dará principio á la devocion de los siete domingos dedicados al Patriarca San José con Rosario, sermon por D. Eduardo Turmo Pbro. y los goos cantados.

Er ota de Gracia, tambien por la tarde Rosario, plática y despues Miserere y letrillas á Maria Santisima.

Lunes exposicion de S. D. M. de 6 á 8 de la tarde en las Concepcionistas, á más del Santísimo Rosario se ejercitará la devocion de la Buena Muerte y estacion mayor.

Martes, en Sta. Maria, despues del toque de Oracion Rosario, sermon moral por el P. Juan y despues letrillas y el piadoso Perdon.

Miércoles al anochecer, en el Cármen ejercicio del Viacrucis, sermon de Cuaresma por el P. Alegret y solemne Miserere: en Sta. Maria la Buena Muerte, en S. Francisco piadoso Viacrucis y en la Concepcion Buena Muerte.

Jués, en Sta. Maria, Rosario despues de la Oracion cen sermon cuaresmal por el P. Juan Pbro. Perdon y Miserere á voces.

Viernes, en Sta. Maria Viacrucis y Septenario de Dolores á las 3 y media predicando D. José Pons Pbro. En San Francisco al anochecer predicando el Sr. Cardona y Orfila. En la Concepcion Viacrucis, y en el Cármen Corona de Dolores.

Sábado, de 6 á 8 tarde el Señor puesto en el Cármen, con Rosario y práctica de la Buena Muerte y al final Salve.

En Sta. Eulalia y al anochecer de los lunes, miércoles y viernes, despues de primera enseñanza del Catecismo habrá plática doctrinal por el Sr. Vanrell.

Santo de mañana
Santos Alejandro y Leandro obs.

Imp. de M. Parpat, Bastion 39, Mahon.

ESCRITURA DE CREACION

BANCO DE MAHON



pietarios D. Juan Taltavull y Garcia, D. Jaime Juan Moysi y Femenias, D. Miguel Estela y Calafat, D. Lorenzo Orfila y Goñalons, D. Juan Clar y Alaquer, D. Rafael Pons y Femenias, don José Vinent y Seguí: Vocales suplentes, don Jorge Pons y Sintes, D. Gregorio Femenias y Aledo y D. Francisco Terrés y Pons; y Director Gerente D. Juan Joaquin Rodriguez y Femenias

Finalmente manifiestan los señores compañeros que habiendo quedado cubierto en este acto la mitad del capital social y nombrada la Junta de Gobierno, quieren que el presente instrumento sirva de escritura de fundacion, Estatutos, Reglamento y formar acta de constitucion de la Sociedad, quedando esta en su consecuencia en este momento constituida.

Quedan advertidos los Señores otorgantes por mí el infrascrito Notario, del término concedido por la ley dentro el cual se ha de presentar esta escritura á la oficina de liquidacion del impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes para el correspondiente pago de los derechos á la Hacienda y de que ha de tomarse razon de la propia escritura en el Registro de Comercio de la Provincia donde tiene la Sociedad su domicilio, á tenor de lo prescrito en el código Mercantil y al propio tiempo les he enterado de que deben llenarse respecto de la misma escritura los requisitos que pre-

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el día 25.

Para Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon.

Para Cartagena Javeque Esperanza.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 41 ms.—Pónese 5 h. 47 ms. T

LUNA.—Sale 9 h. 52 m. de la N.—Pónese 12 h. 55 m. de la T.

ANUNCIOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES. Carretas, 39, pral. Madrid.




LADRILLOS.

Los hay de Ciudadela de superior calidad, los cuales hasta ahora se han vendido á 12 y 12 duros el millar, y desde hoy se darán á 11 y 12 duros.

En el almacén de D. Jaime Marqués informarán.

En esta imprenta informarán quien desea comprar un compendio de la obra de Morison.

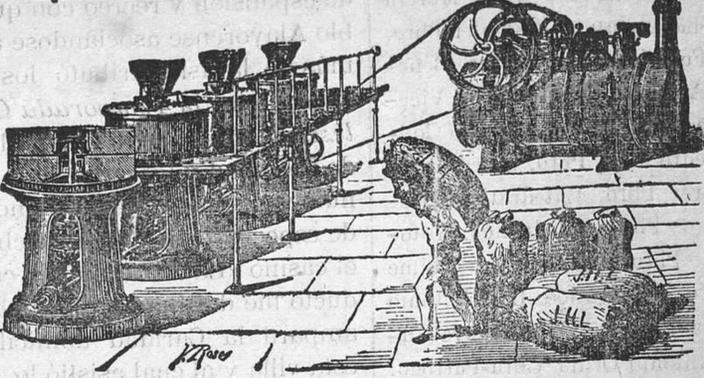
Sociedad Mahonesa de Vapores.

Con el fin de evitar molestias y mayores gastos á los que mandan encargos de poca monta de ésta á Barcelona y vice-versa, el encargado de la carga en dicho puerto hará entrega de ellos sobre el muelle, el mismo día de la llegada del Vapor y los que no se hubiesen recogido durante dicho día se introducirán en el despacho del agente D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré núm. 6; cuyo señor pagará los derechos de consumo de los efectos sugetos á ellos por cuenta del receptor.—Mahon 24 de

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Febrero de 1882.—La Administración.

EN

la carnicería número 17 de Jaime Sintés y Gomila y en la carnicería número 19 de Sebastian Olives se venderá desde mañana la carne de buey y ternera á

20 céntimos la tercia.

En venta.

Lo están los enseres del cafetin de la calle de Ramis núm. 12. Para informes en la misma casa.

Nodrizas.

Una que desearia encontrar colocacion. Leche de dos meses.

Informarán en Villa-Carlos calle Mayor número 77.

Regenerativo y depurativo de la sangre.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

DEL DOCTOR PADRÓ

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

CUARENTA AÑOS DE EXITO!!

Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco de Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

FARMACIA del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

(30)

viene la ley al principio citada de diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.

Así lo otorgan y firman siendo testigos instrumentales y de conocimiento que tambien suscriben D Estéban Amengual y Begobich del comercio y D. Miguel Taltavull y Borrás, del comercio ambos de esta vecindad, á quienes y á los señores otorgantes he leído integramente la presente escritura por haberlo así elegido, advertidos unos y otros del derecho que tienen de hacerlo por si. Y de todo lo contenido en la misma, conocimiento, profesion y vecindad de los predichos testigos y de haberme cerciorado por el dicho de estos de la identidad de las personas de los señores otorgantes, yo el infrascrito Notario doy fé.—Juan Taltavull.—Jaime J. Moysi.—J. J. Rodriguez.—Miguel Estela.—Rafael Pons.—Bartolomé Escudero.—J. Biale Coll.—Pedro Miró Granada y Aleñar.—Jaime Serra.—Enrique Navarro.—E. Amengual.—Miguel Taltavull.—Hay el signo.—Manuel de Bofarull.

ESCRITURA DE CREACION

DEL

BANCO DE MAHON.



MAHON.—1882.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Subasta

El dia 27 del actual, á las tres de la tarde, se dará principio á la subasta privada de todos los muebles, ropas y efectos pertenecientes á la herencia de D.^a Juana Adelaida Cardona. Dicha subasta tendrá lugar en la casa calle de la Infanta núm. 14 prosiguiendo los dias necesarios hasta su terminacion.

M. BUILS,
CALLE NUEVA, 16

En dicho establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de carteras para viaje y sacos para señora.

De estos últimos los hay de cha-grin, lona, piel de Rusia y otras clases.

Aviso.

En el Almacén de la Cuesta vieja n.º 9, se vende:

Ollas de barro, por cargas, á 17'50 pesetas.

Palo campeche, á 15 pesetas el quintal.

El encargado vive en la calle Portal de mar, 14.